



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001003/2020**

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AGAM/DETAIPD/383/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, signado por el Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2626/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:12679/9298  
Lic. Andrés Sánchez Osorio, Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de GAM.

LPML



"2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Ciudad de México, 13 de Noviembre de 2020  
AGAM/DETAIPD/383/2020

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez  
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México  
Presente.

En atención al Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/640.15/2019, de fecha 7 de Noviembre de 2019; mediante el cual refiere el Oficio MDPPOSA/CSP/2626/2019, signado por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, respecto al Punto de Acuerdo que a la letra dice:

*"Primero.- Se exhorta al Congreso, a la Jefatura de Gobierno y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que a través de sus páginas de internet y redes sociales difundan la realización de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 que llevara a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México el próximo 10 de noviembre, con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes participen de este ejercicio y se promueva en ellas y ellos el espíritu democrático y de participación ciudadana.*

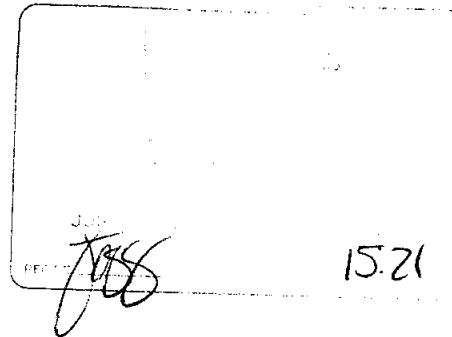
*Segundo.- SE exhorta cordial y respetuosamente a las 66 Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México a que en sus módulos de atención y a través de sus páginas de internet y redes sociales difundan la realización de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 que llevara a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México el próximo 10 de noviembre, con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes participen de este ejercicio y se promueva en ellas y ellos el espíritu democrático y de participación ciudadana."*

Por instrucciones del Alcalde Dr. Francisco Chiguil Figueroa, hago de su conocimiento que en virtud de que la consulta referida en el punto de acuerdo se realizó con anterioridad a la recepción de su similar, no fue posible realizar la difusión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
Director Ejecutivo

Lic. Andrés Sánchez Osorio  
[adetaipd@agam.cdmx.gob.mx](mailto:adetaipd@agam.cdmx.gob.mx)



C.C.P.- Archivo

